

---

---

## **El TFJA e Inmujeres firman un convenio para extender la perspectiva de género**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Instituto Nacional de las Mujeres firmaron, a través de sus titulares, un convenio general de colaboración para llevar a cabo acciones que incorporen la perspectiva de género en el quehacer jurisdiccional, así como la puesta en marcha de la agenda del programa Pro Igualdad. El acto fue encabezado por el Magistrado Rafael Anzures Uribe, presidente del tribunal; la doctora Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Inmujeres y la Dra. Zulema Mosri Gutiérrez, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del TFJA, en un acto que tuvo lugar en el Salón de Magistrados de la sede central del TFJA.

Sobre la firma del Convenio General de Colaboración el Magistrado Presidente Anzures Uribe dijo que “en el TFJA se han reforzado los compromisos para promover la vida libre de violencia de las mujeres, alcanzar la igualdad sustantiva y juzgar con perspectiva de género”.

La doctora Gasman Zylbermann agradeció al tribunal por “los compromisos que adquiere con la firma de este convenio, que sucede al firmado en 2018 entre ambas instituciones”.

La doctora Mosri Gutiérrez, por su parte, señaló que “el tribunal voluntariamente ha asumido la agenda del programa Pro Igualdad a favor de las mujeres, que implica la práctica de una docena de actividades a favor de la igualdad de género”.

Entre los objetivos del convenio figuran los siguientes:

- En el caso del tribunal, con la incorporación de la perspectiva de género al quehacer jurisdiccional se garantiza el acceso pleno a la justicia administrativa, pues al asegurar la impartición de justicia para todas y todos.
- El TFJA, como órgano garante de la justicia administrativa, se vuelve imprescindible para, en colaboración con el Inmujeres, extender la perspectiva de género y potenciar su participación en la política de igualdad del gobierno de México.
- Con la firma de este convenio se refuerzan los trabajos que realizan ambas instituciones en materia del acceso a la justicia para ejercer los derechos y defender libertades de las mujeres.
- El Inmujeres reconoce el trabajo del personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como el de su Comisión Para la Igualdad de Género, porque con la puesta en práctica de lo convenido serán un ejemplo para otros órganos jurisdiccionales.